DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 17 / 2024	O.S. Institucional Nº 17/2024

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 02/07/2024
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	430.359	Tipo de Procedimiento:	CD Nº 06/2023
Descripción del Llamado: Mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos			
Proveedor:	PAMAQ S.A.	Tel.: 7298888	RUC: 80011245-8

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
BEBEDEROS ELÉCTRICOS: MODELO SO-103-AQUA103, WP1000S SEDE CENTRAL - FERNANDO DE LA MORA							
Mantenimiento preventivo de bebederos eléctricos con filtros - SEDE CENTRAL							-
1	1.1	Mantenimiento preventivo de bebedero eléctrico con filtros	Unidad	Evento	25	681.000	17.025.000
2	1.2	Mano de obra	Unidad	Evento	25	250.000	6.250.000
Mantenimiento correctivo de bebederos eléctricos con filtros							-
3	2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3.	Unidad	Evento	3	50.000	150.000
4	2.2	Mano de obra	Unidad	Evento	3	20.000	60.000
5	2.5	Cambio de cañería de cobre de 1/4 o 5/8 por metro.	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
6	2.6	Mano de obra	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
7	2.9	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañería.	Unidad	Evento	9	10.000	90.000
8	2.10	Mano de obra	Unidad	Evento	3	10.000	30.000
9	2.11	Cambio de unión conector.	Unidad	Evento	17	10.000	170.000
10	2.12	Mano de obra	Unidad	Evento	3	10.000	30.000
11	2.13	Cambio de manguera por metro.	Unidad	Evento	5	15.000	75.000
12	2.14	Mano de obra	Unidad	Evento	4	12.000	48.000
13	2.15	Cambio de flotador	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
14	2.16	Mano de obra	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
15	2.17	Cambio de grifo para agua fría	Unidad	Evento	4	45.000	180.000
16	2.18	Mano de obra	Unidad	Evento	4	20.000	80.000
17	2.19	Cambio de grifo para agua caliente o natural.	Unidad	Evento	8	45.000	360.000
18	2.20	Mano de obra	Unidad	Evento	8	20.000	160.000
19	2.25	Cambio de termostato de frío.	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
20	2.26	Mano de obra	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
21	2.27	Cambio de bimetálicos.	Unidad	Evento	3	65.000	195.000
22	2.28	Mano de obra	Unidad	Evento	2	20.000	40.000
23	2.29	Cambio de resistencia.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
24	2.30	Mano de obra	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
25	2.47	Cambio de tapón de desague del tanque	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
26	2.48	Mano de obra	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
27	2.49	Cambio del motor del ventilador	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
28	2.50	Mano de obra	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
29	2.59	Cambio de interruptor	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
30	2.60	Mano de obra	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
BEBEDEROS ELÉCTRICOS: MODELO SO-103-AQUA103, WP1000S SEDE FILIALES INTERIOR							
Mantenimiento preventivo de bebederos eléctricos con filtros - SEDE FILIALES INTERIOR							-
31	3.1	Mantenimiento preventivo de bebedero eléctrico con filtros	Unidad	Evento	8	681.000	5.448.000
32	3.2	Mano de obra	Unidad	Evento	8	350.000	2.800.000
Mantenimiento correctivo de bebederos eléctricos con filtros							-
33	4.11	Cambio de unión conector.	Unidad	Evento	24	12.500	300.000
34	4.12	Mano de obra	Unidad	Evento	6	12.500	75.000
35	4.13	Cambio de manguera por metro.	Unidad	Evento	4	18.750	75.000
36	4.14	Mano de obra	Unidad	Evento	3	15.000	45.000
37	4.17	Cambio de grifo para agua fría.	Unidad	Evento	3	56.250	168.750
38	4.18	Mano de obra	Unidad	Evento	3	25.000	75.000
39	4.19	Cambio de grifo para agua caliente o natural	Unidad	Evento	3	56.250	168.750
40	4.20	Mano de obra	Unidad	Evento	3	25.000	75.000
41	4.27	Cambio de bimetálicos.	Unidad	Evento	4	81.250	325.000
42	4.28	Mano de obra	Unidad	Evento	2	25.000	50.000
						TOTAL:	**35.119.500**

SON GUARANÍES: Treinta y cinco millones ciento diez y nueve mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 02/07/2024	Hasta: 31/12/2024

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De conformidad al plan de entrega.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central Jacarandá y Yeruti Fernando de la Mora - Zona Norte.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: El Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Servicios Generales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

PAMAQ S.A.
Alicia Cabrera
Licitaciones
0972.310.115 - 0972.124.341

Alfonzo Ortiz Báez
Jefe Serv. Generales
SENADIS

Estefanía Pintosilgo Augusto
Jefa Dpto. de Ejecución de Contrato y S.
SENADIS

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	23	0	243	10	99	35.119.500
						Total:		**35.119.500**

PAMAQ S.A. Alice Vera Encargada de Licitaciones 0982 341

3/7/24

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		Alfonzo Ortiz Báez Jefe Sec. General SENADIS	Estefanía Pintosilgo Augusto Jefa Dpto. de Ejecución de Contrato y S SENADIS	Abg. Julio César Arévalos Prieto Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.